**POSICIÓN DE LA REVISTA FRENTE AL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN LA PREPARACIÓN DE LOS MANUSCRITOS**

La Revista de Nutrición Clínica y Metabolismo exige a los autores transparencia e integridad con el uso de Inteligencia Artificial (IA) en la producción de su manuscrito y, además, declararlo. Si los autores utilizaron herramientas de IA en la redacción de su manuscrito, en la producción de figuras o elementos gráficos del artículo, o en la recopilación y el análisis de datos, deben indicarlo en el manuscrito en la sección de “Métodos”, detallando cómo se utilizó la herramienta y cuál herramienta se utilizó.

“En muy poco tiempo, los editores de revistas médicas y los investigadores han tenido que poner sobre la mesa el papel que pueden representar las herramientas de IA en la literatura científica y si es correcto citarlas en las autorías de las publicaciones, ya que existe una amenaza real de avalancha de artículos falsos escritos por máquinas que puede ahogar el proceso científico en un ‘océano de basura”(1).

Los manuscritos escritos con el uso de **inteligencia artificial** -IA- (*ChatGPT*, entre otros) pueden parecer ser lo “suficientemente científicos” como para engañar a los revisores y lectores desprevenidos, y peor aún, aquellos escritos en coautoría con IA ya están abriéndose camino en la literatura científica. **Un programa de IA no puede ser un autor**. Una violación de este planteamiento puede constituir un fraude científico equiparable a la alteración de imágenes o al plagio de trabajos existentes, con fronteras éticas aún por determinar(2). **Cuando sea el caso, el autor debe garantizarle a la revista** cumplir con los cuatro criterios de autoría del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE, sus siglas en inglés):

* haber contribuido sustancialmente a la concepción o al diseño del trabajo o a la adquisición, análisis e interpretación de los datos;
* haber redactado el artículo o haberlo revisado críticamente añadiendo contenido intelectual importante;
* haber dado la aprobación final a la versión que se publicará; y
* haber aceptado responsabilizarse de todos los aspectos del trabajo, garantizando que las cuestiones relativas a la exactitud o a la integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y se resuelvan adecuadamente(3).

Hasta la aparición de las IA, el proceso de escribir un manuscrito requería la participación de investigadores humanos expertos en el tema, quienes aseguraban la veracidad, coherencia y credibilidad del contenido antes de que se enviara a una revista para su publicación. “Aunque los *chatbots* pueden ayudar, necesitan ser “alimentados” por los investigadores, y si lo que se les aporta es incorrecto, generarán resultados erróneos. Por esta razón, tanto los *chatbots* como otros tipos de IA no pueden reemplazar, de momento, la experiencia, el juicio, la personalidad y ni la responsabilidad de un investigador.”(1).

**¿Podemos reconocer si un texto ha sido generado por IA?**

Los textos escritos por IA suelen carecer de matices, estilo y originalidad. También se dispone de detectores de IA o de revisores expertos. Pero, desafortunadamente, muchos defectos similares pueden encontrarse en textos escritos por “humanos” (“copia-pega” de trabajos previos, errores en las traducciones de trabajos escritos en idiomas distintos al nativo del que los redacta), por lo que los programas detectores de plagio pueden equivocarse(4).

Por ese motivo, las editoriales, para protegerse, deberían contar con detectores de IA como parte del proceso editorial, así como detectores de plagio. En un futuro cercano, la IA podría ser entrenada para extraer y analizar automáticamente información relevante de los registros electrónicos y los datos de los pacientes (signos vitales, resultados de laboratorio, historias médicas, etc.) para ayudar a los profesionales en la toma de decisiones o para redactar informes de alta de pacientes(5).

**¿Citar a *ChatGPT* entre los autores de un manuscrito es correcto?**

Esta pregunta, que no está por el momento definida, puede llegar a tener consecuencias impredecibles y por esto el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas recomienda basar la evaluación de la autoría en los cuatro criterios ya mencionados al inicio de este documento(3). Por este compromiso que debe cumplir un autor, todas las secciones de los artículos creadas con IA deben estar adecuadamente especificadas y la metodología utilizada para generarlas debería explicarse en el propio artículo – en la sección de **Métodos**–, incluyendo el nombre y la versión del software utilizado, en aras de la transparencia y de la ética en la publicación de artículos. No obstante, **un programa de IA no puede ser un autor.**

Fernández-Samos-Gutiérrez R recomienda desaconsejar “encarecidamente la presentación de trabajos elaborados íntegramente mediante IA, sobre todo si se trata de revisiones sistemáticas de la literatura, entre otras cosas por la inmadurez del sistema y su tendencia a perpetuar los sesgos estadísticos y de selección presentes en las instrucciones del creador del sistema, a menos que los estudios en cuestión tengan por objeto precisamente evaluar la fiabilidad de tales sistemas. También se desaconseja la generación de imágenes y su uso en artículos científicos porque son contrarios a las normas de ética de las publicaciones científicas, a menos que estas imágenes sean en sí mismas objeto de la investigación.”(1).

El proceso ciego, complejo y dispendioso de verificación de la información es lo que da valor a las revistas arbitradas, pero debido a que hacer bien ese proceso es difícil, genera una disminución casi inevitable en la calidad de la revisión por pares. Existe un problema real de sobreproducción de contenidos científicos, lo que hace casi imposible que un experto se mantenga al día en todos los avances de su propio campo disciplinar. Es difícil entender por qué la comunidad científica debe facilitar o promover una herramienta de IA que aumente la velocidad y la cantidad de artículos, mientras que lo mejor sería publicar trabajos científicos de mejor calidad científica y mayor soporte y significación estadística.

**En ninguna circunstancia, las herramientas de IA deben incluirse como autores ni coautores, pues no pueden asumir la responsabilidad, originalidad ni integridad del manuscrito enviado debido a que no son seres humanos, ni tienen personalidad jurídica**. Por tanto, las personas son responsables de cualquier material incluido en el manuscrito que incluya el uso de tecnologías asistidas por IA. Deberán identificar, revisar y corregir los sesgos en las fuentes de datos, el diseño de herramientas y cualquier información que pueda perjudicar la integridad de los autores del manuscrito. Los autores como humanos son los responsables moral y jurídicamente de cualquier error o sesgo en el manuscrito o en la infracción de los derechos de autor y daños a terceros.

**Todavía existen muchas cuestiones éticas sobre las que la comunidad científica tendrá que reflexionar, ya que la IA mejorará con el tiempo: la tecnología está aquí, así que será mejor aprender a vivir con ella**(7-9).

**Referencias**

1.Fernández-Samos-Gutiérrez Rafael. La inteligencia artificial en la redacción y autoría de publicaciones científicas. Angiología [Internet]. 2023 Oct [citado 2024 Ene 26] ; 75(5):281-283.Disponible en:http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0003-31702023000500001&lng=es.

2.Stokel-Walker C. AI bot ChatGPT writes smart essays - should professors worry? Nature 2022. DOI: 10.1038/d41586-022-04397-7.

3.ICMJE. Defining the Role of Authors and Contributors: Artificial Intelligence (AI)-Assisted Technology [Internet]. (consultado en 23/01/2024). Disponible en: <https://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html#four>.

4.Gao CA, Howard FM, Markov NS, D, et al. Comparing scientific abstracts generated by ChatGPT to original abstracts using an artificial intelligence output detector, plagiarism detector, and blinded human reviewers. bioRxiv preprint. 2022. DOI: <https://doi.org/10.1101/2022.12.23.521610>.

5.Patel SB, Lam K. ChatGPT: the future of discharge summaries? Lancet Digit Health 2023;5(3):e107-8. DOI: 10.1016/S2589-7500(23)00021-3.

6.Kung TH, Cheatham M, Medenilla A, et al. Performance of ChatGPT on USMLE: Potential for AI-assisted medical education using large language models. PLOS Digit Health 2023;2(2):e0000198. DOI: 10.1101/2022.12.19.22283643.

7.Departamento Nacional de Planeación. CONPES 3975. Política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial. Bogotá, 2019.

8.Cárdenas J. Inteligencia artificial, investigación y revisión por pares: escenarios futuros y estrategias de acción. Revista Española de Sociología, 2023;32(4):a184. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.184>**.**

9.COP. Authorship and AI tolos. Disponible en: https://publicationethics.org/cope-position-statements/ai-author.